



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Abril de 2.006

168-06

Expte. N° 14086/06

VISTO:

Que por nota ingresada N° 2841/05, el Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, solicita se lo transfiera, en el mismo nivel, dedicación y categoría (Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusiva, Interina) desde la asignatura **Procesos Industriales** en que se desempeña, a la **cátedra Optativa II (Minerales)** en razón de la eliminación de la materia nombrada en primer término por modificación del Plan de Estudio 1999 de Ingeniería Química y fundado en sus antecedentes docentes en el tema; teniendo en cuenta que en coincidencia con la opinión del titular de la cátedra, Ing. Horacio Ricardo Flores, la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

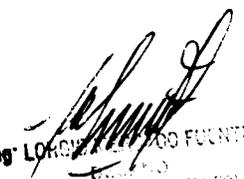
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Reasignar** la función docente del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, DNIN° 18.793.988, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, categoría Interina, de la materia Procesos Industriales, **en la asignatura OPTATIVA II (Minerales)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir del presente período lectivo, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al docente interesado, al Ing. Horacio Flores, al Director de Escuela y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica, a la División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.-

am.

  
ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. LORENA E. TORRES FUENTES  
FACULTAD DE INGENIERIA